

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_VOX_CONTRA_LA_AMNISTIA.pdf	Número de la anotación: 23191 , Fecha de entrada: 13/11/2023 13:28:00
OTROS DATOS	ESTADO
Código para validación: 6KMZS-BV1H2-ITB4U Fecha de emisión: 14 de Noviembre de 2023 a las 9:56:07 Página 1 de 3	INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2790468 6KMZS-BV1H2-ITB4U 6235E4AC5A0066B12396CDF7FE37265ED088) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumento.do> Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=0CES-52478944M, SN=RODRIGUEZ CUADRADO, G=JOSE, CN=52478944M JOSE RODRIGUEZ (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, C=ES) al 13/11/2023 13:29:33.



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX COMO RECHAZO A LA AMNISTÍA A LOS RESPONSABLES DEL GOLPE DE ESTADO SEPARATISTA EN 2017

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 6 julio de 2004 y publicado por el BOCM de 14 de febrero de 2006 y modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 26 de octubre de 2011 y 26 de septiembre de 2015 desea elevar la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España atraviesa un momento de ataque extraordinariamente grave a la Unidad nacional, la convivencia entre españoles, la democracia y el Estado de Derecho. Nos encontramos a las puertas de vivir un golpe de Estado contra España como el de 2017, ahora perpetrado directamente desde La Moncloa. Pedro Sánchez, candidato a la presidencia del gobierno de España, ha mostrado su disposición a amnistiar a los delincuentes responsables del golpe de Estado de Cataluña en 2017 como vía para continuar en la Moncloa.

Tras años de cesiones constantes y concretas a los partidos separatistas, Sánchez ya ha defendido públicamente su decisión de perpetrar un acto de corrupción sin precedentes: que un político amnistíe a otro político a cambio de sus votos para mantenerse en el poder, atacando así gravísimamente a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles y contraviniendo nuestro ordenamiento jurídico.

En efecto, la aprobación de una ley de amnistía para beneficiar al expresidente fugado de la Generalitat, Carles Puigdemont, y al resto de encausados o condenados por el golpe de Estado ocurrido en octubre de 2017, es una aberración jurídica sin precedentes en el ordenamiento jurídico español que borraría no sólo las penas, sino las conductas ilegales protagonizadas por delincuentes ya condenados.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_VOX _CONTRA_LA_AMNISTIA.pdf	Número de la anotación: 23191, Fecha de entrada: 13/11/2023 13:28 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 6KMZS-BV1H2-ITB4U Fecha de emisión: 14 de Noviembre de 2023 a las 9:56:07 Página 2 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2790468 6KMZS-BV1H2-ITB4U 6235E4AC5A00068123B66CDF7FBE3725ED088) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=DCES-52478944M, SN=RODRIGUEZ CUADRADO, G=JOSÉ, CN=52478944M JOSÉ RODRIGUEZ (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at <https://www.camerfirma.com/address>, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 13/11/2023 13:29:33.



No se puede permitir que la amnistía se configure como contrapartida de una negociación política en un Estado democrático y de derecho como España. En este mismo sentido, ocho vocales del CGPJ han pedido un pleno urgente sobre la amnistía ya que “supone la abolición del Estado de Derecho en España”. Por su parte, la Asociación Profesional de la Magistratura, la mayoritaria entre los jueces, ha manifestado su “más firme rechazo” a una futura ley de amnistía al golpismo separatista que “tiene el claro objetivo de anular al Poder Judicial” y que supone “el principio del fin” de la democracia española y “volar por los aires el Estado de Derecho”.

Las consecuencias de una Ley de Amnistía son de una gravedad sin precedentes y cada diputado que apoye tanto la ley como una investidura que incluya su aprobación será responsable de esta traición sin precedentes:

1.- Se humilla a la Nación, se legitima el golpismo y se desacredita el Estado de Derecho, toda vez que supone reconocer que fue justo el proceso de secesión e injusto el derecho que lo sancionó, lo que sin duda supone dinamitar nuestro Estado constitucional y democrático de Derecho. La amnistía da la razón política a los golpistas y legitima el intento de secesión del 1-O.

2.- Se atenta gravemente contra el principio de separación de poderes, ya que se está privando a los Tribunales de enjuiciar los presuntos delitos cometidos por los amnistiados, así como de ejecutar lo juzgado en todas aquellas causas relacionadas con el denominado “Procés”. Se trata de una nueva «bofetada» al Poder Judicial, y al Tribunal Supremo en particular, ya que deslegitimaría su actuación frente al desafío separatista de 2017.

3.- La amnistía a la carta para los encausados del golpe de Estado de 2017 supone también la vulneración del principio de igualdad entre todos los españoles, recogido en el artículo 14 de la Constitución, que prohíbe que a unos españoles se les aplique la ley y a otros no. Es una “ley de impunidad” para los golpistas catalanes exclusivamente en beneficio de Pedro Sánchez y del partido socialista.

4.- Se perpetra el mayor acto de corrupción política al amnistiar un político a otro expresamente a cambio de su apoyo para permanecer en el poder.

La amnistía no sólo resulta políticamente inadmisibles, sino que dinamita la legitimidad de nuestro ordenamiento jurídico. Así, las consecuencias penales para Pedro Sánchez como candidato que ha propuesto la amnistía y se beneficiaría de su contrapartida al ser investido presidente deben ser, a nuestro juicio, de la mayor contundencia para asegurar que nuestro sistema persigue la corrupción, protege a la Nación y defiende los principios más elementales de justicia e igualdad.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_VOX_CONTRA_LA_AMNISTIA.pdf	Número de la anotación: 23191 , Fecha de entrada: 13/11/2023 13:28:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 6KMZS-BV1H2-ITB4U Fecha de emisión: 14 de Noviembre de 2023 a las 9:56:07 Página 3 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2790468 6KMZS-BV1H2-ITB4U 6235E4AC5A0006B123B96CDF7FEE3725ED098) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=DCES-52478944M, SN=RODRIGUEZ CUADRADO, G=JOSE, CN=52478944M JOSE RODRIGUEZ (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at <https://www.camerfirma.com/address>, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 13/11/2023 13:29:33.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: El Ayuntamiento de Majadahonda declara su rechazo firme y enérgico a la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno de España acordando una ley para amnistiar a los políticos golpistas catalanes.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Majadahonda declara que aquellos diputados que votaron a favor tanto de una ley de amnistía a los golpistas catalanes como de una investidura que la contemple como contrapartida son responsables de esta traición sin precedentes.

TERCERO: El Ayuntamiento de Majadahonda manifiesta la necesidad de que los órganos de gobierno de las Cortes Generales rechacen la tramitación de la Ley de Amnistía por ser contraria a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles, nuestra democracia, la Constitución y el Estado de Derecho.

CUARTO: Dar traslado inmediato de este acuerdo a los órganos de presidencia del Congreso de los Diputados y del Senado.

En Majadahonda, a 13 de noviembre de 2023.

JOSE RODRIGUEZ Firmado digitalmente por
JOSE RODRIGUEZ
 Fecha: 2023.11.13 11:40:31
 +01'00'

Fdo.- José Rodríguez Cuadrado
 Portavoz del Grupo Municipal VOX

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es